



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: XVI CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO y XII CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA “Prof. Dr. Efraín Hugo Richard” in memoriam - DECLARAR DE INTERÉS - EX-2025-00618628-
-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2025-00618628- -UNC-ME#FD, en el que el señor Profesor Doctor Francisco Junyent Bas, la Profesora Ab. Esp. Melisa Soledad Pesqueira Nozikovsky y la Profesora Doctora María Fernanda Cocco, todos de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitan declaración de interés de esta Unidad Académica del XVI CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO y del XII CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA, organizados por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, denominados “Prof. Dr. Efraín Hugo Richard” *in memoriam*, a desarrollarse entre el 17 y el 20 de septiembre 2025 en la Facultad citada;

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de la actividad académica amerita la declaración de interés de que se trata, no pudiendo esta Facultad permanecer ajena a eventos de tal naturaleza;

Que puesto a consideración, fue aprobado por mayoría con la abstención de la Consejera María Fernanda Cocco;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de interés y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al XVI CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO y

del XII CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA, organizados por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, denominados "Prof. Dr. Efraín Hugo Richard" *in memoriam*, a desarrollarse entre el 17 y el 20 de septiembre 2025 en dicha Facultad.

Artículo 2°.- Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Comercial de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A 28 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.